



UNSE
Universidad Nacional
de Santiago del Estero

CAMINO A LOS
50
UNSE

Resolución Consejo Superior
N° quinientos ocho

50 años de saberes que transforman

"1983/2023-40 AÑOS DE DEMOCRACIA"
Santiago del Estero, 21 de noviembre de 2023.

RESOLUCIÓN C.S. N° 508

CUDAP: EXPE-MGE: 4323/2023

VISTO:

La Resolución N° 438/2023 del Consejo Superior; y

CONSIDERANDO:

Que, por el artículo 1° de la resolución citada en el *Visto*, se aprueban los resultados definitivos de la Evaluación de Méritos Equivalentes de los docentes investigadores que participaron en la Convocatoria a Proyectos de Investigación UNSE 2023, según se adjunta en Anexo I de la misma, conforme lo solicitado por la Secretaría de Ciencia y Técnica N° 119/2023.

Que, mediante nota de fecha 10/11/2023, la Secretaria de Ciencia y Técnica solicita la rectificación del Anexo I de la Resolución C.S N° 438/2023, en la línea 13 del listado "Facultad de Ciencia Forestales", en virtud de un error material en la Disposición del CICyT, correspondiente a la categoría asignada a la Srta. Amalia Valeria Ibáñez Moro, DNI 31.172.761.

Que, el tema ha sido considerado sobre tablas por el Consejo Superior, en sesión ordinaria de fecha 16 de noviembre de 2023.

Por ello,

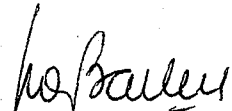
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO,

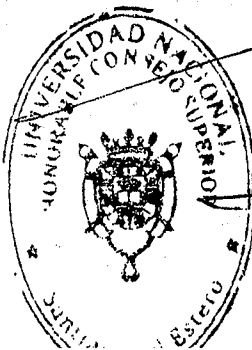
RESUELVE

Artículo 1°: Rectificar el Anexo de la Resolución C.S N° 438/2023, listado de la "Facultad de Ciencias Forestales", N° de orden 13, el cual quedará consignado de la siguiente manera, según los considerandos de la presente resolución:

N°	APELLIDO Y NOMBRE	DNI	CATEGORÍA
13	Ibáñez Moro, Amalia Valeria	31.172.761	III

Artículo 2°: Hacer saber y dar copia. Pase a la Secretaria de Ciencia y Técnica, a sus efectos. Cumplido, archivar.


M. de los Angeles
SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE
SANTIAGO DEL ESTERO




Ing. Hector Rubén PAZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE
SANTIAGO DEL ESTERO